INFORME DE LA PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE LOS RETOS DE UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE



SENADO 2022 una mezcla de carbón y biocombustible lo tenemos estimado entre 230 y 240 millones de euros. Además, el combustible tiene un poder calorífico inferior al que estimábamos. Ahora se está hablando de un nuevo proyecto, que es meter gas con biocombustible, pero los estudios previos que estamos haciendo no permiten tampoco confiar en esa solución. Hay convocada una mesa técnica esta semana y, fruto de esa reunión, tendremos que tomar una decisión sobre la viabilidad de la planta.

En cuanto a la potencia firme, la entrada de renovables depende del mantenimiento de los ciclos combinados actuales y de la inversión en almacenamiento y en bombeo. El PNIEC habla de 3500 megavatios de bombeo y 2500 megavatios de batería, pero hace falta todo el desarrollo para hacer atractivo este volumen de inversiones. Luego ha salido también la Estrategia nacional de almacenamiento, en la que se habla de incrementar hasta 13 000 megavatios el almacenamiento de aquí al 2030. Con lo cual, si somos capaces de invertir en esos 13 000 megavatios solventaríamos esa situación tan ajustada de potencia firme que tendríamos al año 2030. En cualquier caso, el PNIEC acompaña un informe del operador del sistema donde concluye que no hay problema de garantía de suministro a 2030. Y, por supuesto, todo el informe sobre los ciclos combinados de Price Waterhouse al que he hecho alusión se lo haré llegar.

Respecto a El Bierzo, efectivamente, se me había olvidado que Ciuden también forma parte de esa comisión técnica en la que le he dicho que estaban el ministerio, la Junta de Castilla y León y los dos ayuntamientos. Abí hemos hecho una propuesta para convertir El Bierzo en referente de economía circular, con toda una serie de proyectos, como puede ser el hidrógeno verde, el reciclaje de baterías y reciclaje de palas eólicas para la recuperación de la fibra de vidrio y de las baterías, lo que puede convertir a El Bierzo en un referente tecnológico y en economía circular.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Casas Marín, por su disponibilidad, por su explicación detallada, y disculpe la rigidez de los tiempos, pero tenemos muchas comparecencias.

Muy amable.

Se suspende la sesión.

Eran las doce horas y treinta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

— COMPARECENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN ESPAÑOLA FOTOVOLTAICA (UNEF) DE CATALUÑA, D. MANUEL ROMERO MOLINA, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA INFORMAR EN RELA-CIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA PO-NENCIA SOBRE LOS RETOS DE UNA TRANSICIÓN ENER-GÉTICA SOSTENIBLE, CONSTITUÍDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000262)

AUTOR: COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

La señora PRESIDENTA: Continuamos la sesión. (Rumores). Gracias, señorías.

Doy la bienvenida al segundo compareciente, que es el representante de la Unión Española Fotovoltaica de Catalunya, don Manuel Romero Molina, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la ponencia sobre los retos de una transición energética sostenible.

Como el compareciente conoce los tiempos, cuando usted quiera tiene la palabra.

El señor ROMERO MOLINA (representante de la Unión Española Fotovoltaica, UNEF, de Cataluña): Buenos días, y muchas gracias, señorías, por invitarme y darme la oportunidad de explicarles el papel de la energía fotovoltaica en la transición energética, que es de lo que voy a hablar ahora. (El señor compareciente apoya su intervención en una presentación digital).

Brevemente les presento a la Asociación Fotovoltaica UNEF, que es la principal asociación fotovoltaica en España, formada por más de quinientas empresas que aglutinan el 85 % o más del sector, y que cuenta con delegaciones en las distintas comunidades autónomas.

Como se indica en la comparecencia, soy el representante en Cataluña de Unefcat. Como decía, contamos con más de 500 empresas, que incluyen desde instaladores, productores y distribuidores; es decir, toda la cadena de valor del sector, con empresas grandes, medianas y pequeñas; el 85 % son pymes. Es una asociación plenamente democrática, que trabaja a través de grupos específicos sobre cada tema y, repito, muy participativa y democrática. Formamos parte, además, de numerosas entidades, organismos y plataformas, nacionales e internacionales. Solo quiero remarcar que durante los dos próximos años ocuparemos la presidencia del Global Solar Council a nivel mundial y, en el ámbito español, estamos integrados en la plataforma tecnológica española fotovoltaica, que en I+D+i permite hacer muchos estudios importantes del sector.

Entrando ya en materia, y aunque sea una obviedad, me gustaría empezar por decir que la transición energética es una necesidad para minimizar los efectos del cambio climático; un cambio climático que ha dejado de ser ya una amenaza para convertirse en una realidad, y, por desgracia, lo hemos visto aquí hace unas semanas con Filomena y el año pasado, en el Levante español, con Gloria. Es una realidad que va a más cada vez y con unos efectos más rápidos de los que habíamos previsto. Pues bien, esta es la herramienta que nos va a permitir minimizar este efecto. Por otro lado, también la transición energética, como en toda crisis, es una oportunidad, y es una oportunidad muy importante para impulsar y modernizar la economía española. En esta imagen pueden ver la evolución de empleo en el sector de las energías renovables en el mundo entero, y la energía fotovoltaica, en color amarillo, es la que está experimentando un crecimiento más importante: en solo siete años ha aumentado un 235 %. En España estamos viendo también este incremento. Por lo tanto, es una oportunidad muy importante de creación de empleo, y además, de calidad. Asimismo, cuando hablamos de autoconsumo, esta transición energética permite también la descentralización de la producción eléctrica, lo que es de gran importancia territorialmente. Por último, les diré que permite reducir la alta dependencia energética de España respecto al exterior.

Entrando ya en materia de energía fotovoltaica, aquí ven la evolución del sector en los últimos años. Básicamente quiero remarcar que, mundialmente, la potencia que se instala cada año supera a la del año anterior, y esto tiene, lógicamente, un efecto, por economía de escala, en la reducción de los costes de esta tecnología, que en solo cinco años han bajado un 80 %. En esta imagen pueden ver que, hoy en día, un panel fotovoltaico de 400 vatios, que es lo estándar, ya cuesta solo 80 euros. Esto tiene la importancia de que ya somos una tecnología plenamente competitiva; hace diez años necesitábamos primas para poder hacer instalaciones y hoy ya no son necesarias. Repito que es una tecnología competitiva y, de hecho, cuando vamos a las subastas internacionales, que son tecnológicamente neutrales, es la tecnología que consigue los precios más bajos de producción. Por otro lado, esta bajada de precio del panel tiene otra derivada —luego entraré más en ella—, que es que el panel fotovoltaico ya no es el principal coste de la instalación; es un coste importante, pero no es el principal, como veremos.

En esta otra imagen pueden ver la evolución del sector en España en los últimos años: en 2019 recuperamos la actividad gracias a la subasta que se celebró, que permitió dar salida a varios proyectos que estaban en cartera desde hacía muchos años, y el año pasado salieron al mercado más de 2600 megavatios. A esto hay que sumarle 11 500 megavatios en total.

Como veremos, una parte importante también en los dos últimos años ha sido el aumento del autoconsumo, que, lógicamente, tiene un impacto económico que es importante destacar. Por ejemplo, la huella económica total ha sido de casi 10 000 millones en el año 2019; la generación del PIB nacional, casi 8000 millones; generación de empleo, casi 60 000 trabajadores, contando el directo, el indirecto y el inducido; una balanza comercial de 1600 millones; un gasto en I+D que, como ven, experimenta un importante aumento, lo que implica una modernización de muchas empresas y trabajo de calidad; y una balanza fiscal de 970 millones de euros.

Como decía, es un sector muy amplio, de muchas empresas, y, además, muy repartidas en el territorio. Ahora veremos un poco más en detalle la tipología de fabricantes que hay en España: tecnólogos, centros de investigación y en universidades e institutos. En esta pantalla pueden ver las empresas e institutos más importantes del sector. No voy a leerlas todas al detalle y me voy a centrar más en la cadena de valor. En España estamos abarcando toda la cadena de valor del sector, desde la

promoción al desarrollo de los proyectos, la ingeniería, la fabricación, la distribución de componentes, la construcción de las plantas, instalaciones y, por último, la operación y el mantenimiento de estas.

Dentro de la fabricación, como decía, el panel fotovoltaico ya no es lo principal en cuanto a costes, sino que hay otros componentes que están teniendo cada vez más una importancia mayor en las instalaciones. Por un lado, tenemos los módulos, cuyo coste aquí pone que es el 35 %, pero en algunas instalaciones ya solo supone el 10 % del coste total; sobre todo en las domésticas, en las más pequeñas. Luego vemos fabricantes de seguidores, de estructuras, inversores, protecciones eléctricas, cableado, transformadores, baterías, etcétera.

Y centrándonos en dos componentes, quiero poner de manifiesto la importancia de las empresas españolas. Por un lado, en seguidores, contamos con cinco empresas entre las diez más importantes del sector mundialmente; y en inversores, que es un componente como los paneles, donde los fabricantes chinos están apretando mucho, tenemos a dos empresas españolas entre las diez más importantes. Por lo tanto, hay empresas españolas que son líderes mundiales. Además, muchas de estas empresas están internacionalizadas. En 76 países, que es donde básicamente hay mercado fotovoltaico a nivel mundial, en todos estos países, hay empresas españolas que están ejerciendo su actividad o están vendiendo productos.

Por lo que se refiere a la demanda interna, en España, por lo que hemos visto en estos dos últimos años, ha aumentado de manera importante el número de instalaciones, lo que ya implica que hay un crecimiento mayor en el sector. Y las previsiones, según el PNIEC, deben llegar casi a 40 gigavatios en el año 2030, lo que va a representar una inversión de 20 000 millones de euros.

Si hablamos de leyes y de política, lógicamente hay que dar certidumbre a los inversores para que puedan hacer estas inversiones básicamente; es decir, para que se puedan facilitar. En ese sentido en UNEF hemos preparado unas propuestas para una estrategia industrial fotovoltaica que incorpora 36 medidas concretas en 5 ejes, que voy a resumir. En el sector eléctrico, pedimos un desarrollo estable de la nueva capacidad fotovoltaica; una política industrial de una economía basada en tecnologías bajas en carbono; una innovación también basada en emisiones para mantener la ventaja competitiva y superar el gap tecnológico; en comercio exterior, la exportación de productos fotovoltaicos para mejorar la balanza comercial, como ya hemos visto, en el mercado mundial que tenemos; y por último, en formación, una capacitación de trabajadores para la transición ecológica. Aquí hago el inciso, y es que UNEF va a lanzar en las próximas semanas el sello de calidad de UNEF, que lo que pretende es formar y certificar a los instaladores, ya sean de grandes, pequeñas o medianas empresas, al pequeño instalador —sobre todo pensando en el autoconsumo doméstico—, ya que son miles de instalaciones las que se están baciendo en toda España. Vamos a hacer una labor pedagógica y certificar que se están haciendo bien las cosas.

Voy a hacer un apunte sobre las subastas de renovables. Solo me voy a centrar en cuatro aspectos, pero no voy a entrar en cada uno de los detalles. La última subasta la valoramos favorablemente en la asociación porque creemos que se ha mejorado respecto a la subasta anterior. Ahora hay una limitación de puntos de conexión a dos años; creemos que es bueno reducir para que se hagan bien las cosas, acotadas en el tiempo, y que se limite la capacidad obtenida por un solo agente ofertante —también creemos que es importante— para que haya mayor diversidad. De hecho, en la última subasta la tecnología fotovoltaica es la que ha contado con más agentes, creo que han sido más de 30 promotores de plantas. En cualquier caso, y de cara a próximas subastas, pedimos que se mejore: por un lado, que haya una subasta específica para proyectos pequeños, de hasta 10 megavatios; por otro, que haya una subasta específica para proyectos con almacenamiento porque creemos que el almacenamiento es clave para la implantación de renovables en el sistema, para que puedan ser gestionables estas tecnologías; y, por último, pedimos que se mantenga un calendario de dos convocatorias anuales para que los inversores tengan certitud de que habrá plantas y subastas, en los próximos años.

Y ahora vamos a una parte muy importante. A nadie se le escapa que el hecho de que haya plantas sobre el terreno evidentemente tiene un impacto en el territorio. En la asociación estamos muy preocupados porque se hagan las plantas de la mejor manera posible para reducir su impacto ambiental, y, en este sentido —primero quiero remarcarlo, luego hablaré

de autoconsumo— la cubierta es una prioridad. Lo lógico es hacer las instalaciones cerca del punto de consumo, pero también hay que tener presente que no hay suficientes cubiertas para hacer esta transición energética, que es necesario hacer instalaciones sobre el terreno. Por tanto, se trata de una necesidad.

A partir de aquí hay que hacer las cosas bien. Así, hemos preparado un documento de recomendaciones sobre mejores prácticas para la sostenibilidad ambiental de estas instalaciones fotovoltaicas. Es un documento que ya hemos trasladado a todos nuestros asociados, y en el que valoramos, en diversos puntos, el impacto que hay que minimizar de estas instalaciones. Por ejemplo, la responsabilidad en la elección del emplazamiento, mejorar la integración de las especies locales y proteger su hábitat, mejorar la calidad ecológica del suelo, y fomentar la compatibilidad de usos ganaderos —y yo añadiría agrícolas—, en lo que se conoce como agrovoltaica, que es hacer compatible en un terreno la agricultura y también la fotovoltaica. Son instalaciones que estamos viendo más en Francia, pero vamos a empezar a verlas también en España en los próximos años. Además, hay que fomentar la coordinación y el trabajo común entre desarrolladores y reducir el impacto visual de estas instalaciones. En el ámbito local, una recomendación importante es contratar personal local, favoreciendo la integración laboral, y comprar a proveedores locales. Y, a nivel más global, reducir el uso de agua para mejorar las condiciones hidrológicas del terreno; reducir el uso de hormigón, incluso yo diría eliminarlo --hoy estamos haciendo plantas sin hormigón, con sistemas de hincados si el terreno tiene suficiente dureza—; fomentar una I+D con impacto ambiental positivo, y reestablecer el estado original del terreno y la economía circular, todo lo que es el reciclaje de componentes. Empieza a haber ya empresas que reciclan baterías y, desde hace años, se reciclan paneles fotovoltaicos. No hay duda de que cuando haya suficiente demanda habrá más empresas que garanticen ese reciclaje de componentes. Además, hay que impulsar el concepto de parque cero emisiones, compensar la huella de carbono del sector y, por último, colaborar con la protección de la biodiversidad.

Lo que vamos a hacer en UNEF es que a aquellos promotores, a aquellos instaladores que cumplan estas recomendaciones, les vamos a dar un sello de excelencia ambiental. Antes hablábamos del sello de calidad de

los instaladores, también a los promotores, a los que hagan plantas sobre el terreno les vamos a premiar con ese sello de excelencia si cumplen estas recomendaciones.

En cuanto a hacer instalaciones sobre terreno, la preocupación en ese ámbito es cuánto terreno vamos a ocupar y si vamos a poner en riesgo el terreno agrícola de este país. En Cataluña hace ya unos cuantos meses que tenemos este tema encima de la mesa pero, por lo que sabemos, es una preocupación mayor en otros territorios de España. Quiero poner de manifiesto que es menor la superficie que se necesita de lo que podemos creer. De hecho, si hacemos la suposición —que es mucha suposición de que toda la potencia de 30 gigavatios que el PNIEC tiene previsto para energía fotovoltaica hasta el año 2030, se hiciera en terreno agrícola y no va a ser así porque ya hay una parte importante en autoconsumo y en terrenos no agrícolas—, representaría solo el 0,25 % de la superficie agrícola de España; es decir, 60 000 hectáreas. Esta es la superficie que se necesitaría para hacer todo, que no se va a hacer, en terreno agrícola; por tanto, estamos lejos de poner en riesgo la superficie agrícola de España. Además, aporto otro dato y es que en Cataluña hemos estado muchos meses hablando con la Unió de Pagesos y con otros sectores que están preocupados, y, por ejemplo, nos encontramos con que en los últimos veinte años se ha reducido la superficie agrícola en 76 000 hectáreas, lo que lógicamente nada tiene que ver con las plantas fotovoltaicas porque no se ha hecho nada en Cataluña todavía.

Hay otras causas que también nos deben preocupar como país y que debemos abordar en otra ponencia. Yo no soy especialista en este tema, pero la fotovoltaica no es la culpable de que se abandonen superficies agrícolas, y ahí es donde tenemos que hacer esfuerzos por recuperarlas y para que la fotovoltaica, si se puede, ocupe también esos terrenos. Si lo analizamos por regiones, según la superficie agrícola y la potencia que se prevé para cada territorio, verán ustedes que tenemos datos muy bajos en la mayoría de comunidades, estamos por debajo del 0,30 o del 0,40 %. Insisto en que si se hiciera todo en terreno agrícola, que no se está haciendo ni se va a hacer.

Paso ahora a hablarles del autoconsumo, que como saben, es generar energía fotovoltaica en la propia cubierta, para aprovechar esa energía de

manera directa, que es lo que tiene más sentido: acercar la producción al consumo. Aquí es donde estamos viendo un crecimiento importante en los últimos años. En el año 2020 hemos tenido un 30 % de incremento, a pesar de la COVID, a pesar de la crisis sanitaria que estamos viviendo. Hemos visto que en el sector industrial y servicios se ha mantenido bastante la demanda de autoconsumo y donde ha experimentado un incremento más importante ha sido en el sector residencial. Seguramente esto se ha debido al hecho de estar tantos meses encerrados en casa, lo que ha provocado que tengamos más conciencia de nuestro consumo energético, y también por la capacidad de ahorro, que hemos pasado del 8 % en 2019 al 30 % en 2020, según el Instituto Nacional de Estadística. Por lo tanto, aquellos que no han sufrido la crisis y han tenido capacidad de ahorrar han visto que es mejor tener el dinero en la cubierta que en el banco, y muchos han hecho estas inversiones en autoconsumo, que al final más que una inversión económica, que también, sobre todo supone un ahorro energético desde el minuto cero. En los dos últimos años estamos creciendo bastante y hay que crecer más.

En esta imagen pueden ver la distribución de tipología de instalaciones. Las que siguen dominando son las industriales y comerciales, y después las domésticas, que es el ámbito que está experimentando un crecimiento más importante. Sin embargo, como decía, debemos crecer más en autoconsumo, y a pesar de la derogación del impuesto al sol, que fue muy negativo y no nos permitió hacer nada en los últimos años, el autoconsumo no es suficiente. Hay todavía barreras, que resumiré aquí en seis puntos. En primer lugar, una estructura tarifaria con un alto peso del término fijo, lejos de la media de los países de nuestro entorno, como veremos ahora, que no fomenta la eficiencia energética ni el autoconsumo; si la tarifa fija es muy elevada, ya no nos preocupa tanto que el término variable se reduzca. En segundo lugar, una tramitación administrativa no homologada ni simplificada que retrasa los proyectos varios meses. En el sector doméstico una instalación la podemos hacer en un solo día, en cambio nos estamos encontrando con trámites de varios semanas o meses incluso para legalizar esa instalación. En tercer lugar, los procedimientos de conexión a red no adaptados al autoconsumo. De hecho, hoy estamos sufriendo en autoconsumo la moratoria que tenemos de petición de puntos de conexión, que no tiene mucho sentido. En cuarto lugar, si hablamos de autoconsumo colectivo, tenemos una ley de

propiedad horizontal no adaptada a esa tipología de instalación, que lo que hace es dificultar el alcance de consensos para hacer estas instalaciones. En quinto lugar, el autoconsumo colectivo basado en coeficientes de reparto, que son constantes durante todo el año, y esto hace también que no sea lo más eficiente. Les pondré el ejemplo de una escuela, que el fin de semana, en verano o cuando no hay escuela, puede inyectar energía a los vecinos. Por tanto, lo que pedimos son coeficientes dinámicos que puedan variar en el tiempo. Y por último, el desconocimiento de los particulares y de las empresas. En relación con la simplificación administrativa, estamos dando pasos importantes en los últimos meses, de hecho, los distintos delegados de comunidades autónomas de UNEF están haciendo un trabajo importante para conseguir que muchas comunidades, las que ven ustedes en color amarillo, no requieran licencia de obras sino de una comunicación previa, pero todavía nos quedan comunidades que están pidiendo licencia de obras para instalaciones que se hacen en un solo día y que requieren de semanas y meses para su legalización.

La ley de cambio climático y transición energética es imprescindible para nuestro sector. Hemos presentado enmiendas que resumo en ocho puntos: Incidir en la seguridad jurídica; que haya un calendario a largo plazo, cinco años, de mecanismos de apoyo a las renovables, según la directiva que pide la Unión Europea; que haya subastas en territorios no peninsulares; que se establezca la cuota del 20 % de capacidad en las subastas para proyectos pequeños, y añado aquí también de baterías; la simplificación en la tramitación administrativa; la trasposición de lo que dice la directiva europea en cuanto a los autoconsumidores; la ejemplaridad de las administraciones públicas en cuanto al autoconsumo y, por último, lo que decía antes, la reducción del término fijo de la factura eléctrica.

En esta imagen pueden ver el porcentaje de la parte fija de la factura eléctrica en los distintos países de la Unión Europea. España, en el año 2013, estaba en la media europea, en cambio ahora, como ven, está muy por encima de esa media. Ya nos gustaría estar como Alemania, donde casi no hay término fijo; pero no pedimos eso, simplemente nos conformamos con estar en la media europea. En esto deberíamos incidir en los próximos años, porque fomenta no solo el autoconsumo, sino la eficiencia energética.

En cuanto al plan de recuperación, UNEF ha presentado una propuesta centrada en cinco puntos, para que España se pueda convertir en un hub fotovoltaico internacional. Por un lado, la racionalización para la construcción de plantas de generación, la industrialización e innovación fotovoltaica, el despliegue del autoconsumo y el empoderamiento del consumidor, la hibridación con las baterías para hacer que sean energías gestionables y, por último, la electrificación de la demanda y la producción de hidrógeno, que también está llamado a ser un vector energético en el futuro. Treinta y tres propuestas concretas en reformas.

En esta otra imagen pueden apreciar el incremento del peso que está teniendo nuestro sector en el producto interior bruto, pero no me voy a entretener más en estos datos.

Para terminar, quiero destacar que la tecnología fotovoltaica es la más versátil y la más rápida de instalar. Aquí pueden ver tres tipologías de plantas fotovoltaicas. Por un lado, en color azul, lo que llamamos autoconsumo, con instalaciones en los núcleos urbanos: instalaciones domésticas, instalaciones de autoconsumo compartido e instalaciones industriales, en cubierta industrial. Ahora estamos viendo cómo se aprovechan pérgolas de parking y fachadas, para intentar maximizar el aprovechamiento de todo el entorno, que llamamos más entrópico, en entornos urbanos. Pero no es suficiente, hay que hacer también instalaciones sobre terreno, instalaciones pequeñas de hasta 10 megavatios, que es lo que hay que potenciar, y también hay que hacer plantas grandes para llegar a los objetivos. Hay que potenciar la integración de las instalaciones en el territorio; por ejemplo, en la India, cubren canales de regadío con paneles fotovoltaicos, lo que permite aprovechar esa superficie y además disminuye la evaporación del agua; aprovechar las autopistas y las barreras acústicas, es decir, aprovechar toda esta infraestructura que ya tenemos en el territorio para generar energía. Y, por último, lo que llamamos agrovoltaica, combinar la producción fotovoltaica con la agricultura.

En amarillo figuran las instalaciones que al promotor por sí solo le resulta complicado desarrollar, en las que necesita el apoyo de la Administración para vehicular este tipo de instalaciones.

Termino resumiendo los mensajes principales que he intentado trasladarles. Primero, que la transición energética es una necesidad para minimizar los efectos del cambio climático y una oportunidad para impulsar y modernizar la economía española que permite crear empleo, descentralizar la producción energética y reducir la dependencia energética del exterior. Segundo, que es la tecnología más competitiva y, aunque no lo he dicho, todos los países que tienen acceso a la fotovoltaica la tienen al mismo precio, pero España cuenta con una ventaja competitiva que no tiene ninguno de los países de nuestro entorno, tiene buen recurso solar y territorio, y esto debemos aprovecharlo. Tercero, que la energía fotovoltaica es la que tiene una mayor versatilidad y rapidez de implantación. Cuarto, que el autoconsumo fotovoltaico permite generar energía en el mismo punto donde se consume, reduciendo así los costes del sistema, aunque solo con el autoconsumo no se pueda realizar la transición energética porque no hay suficientes cubiertas. Y por último, quiero destacar que las plantas sobre el terreno son imprescindibles para hacer esta transición energética y se deben realizar, evidentemente, minimizando su impacto ambiental, con el consenso y la participación del territorio.

Muchas gracias por su atención y quedo a su disposición para sus preguntas o comentarios. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Romero Molina. Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (Pausa). No está en este momento en la sala.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la señora Rivero Segalàs, por tiempo de tres minutos.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.

Bon dia, señor Romero, moltes gràcies; gracias por su disponibilidad, especialmente en estos tiempos de pandemia, y por habernos sumergido en el papel de la energía fotovoltaica en esta ponencia sobre transición energética sostenible. Para los que somos profanos del sector, creo que

ha sido una presentación dinámica, concisa, con los datos suficientes para tener una radiografía del sector y también de sus posibilidades.

En un principio tenía previsto preguntarle sobre qué podíamos hacer en el ámbito legislativo, pero a lo largo de su presentación nos ha ido dando pinceladas sobre seguridad jurídica, y cuando ha hablado de subastas, se ha referido a esa cuota para pequeños parques, de modo que tengan posibilidades. También ha mencionado la competitividad y la simplificación de trámites administrativos —y para ello tenemos todavía que implementar directivas europeas—, así como la reducción del fijo en la factura. Prestando atención a lo que nos ha expuesto, tenemos deberes suficientes para hacer una transición ecológica legislativa.

Aprovecho para agradecer su presencia en la sala al director general de UNEF, José Donoso, que nos acompaña. Muchas gracias

En cualquier caso, me gustaría plantearle algunas cuestiones que hemos formulado también en el Congreso y que quiero compartir en esta Cámara. En España, el 54,8 % de las peticiones de evacuación fotovoltaica a distribución han sido no autorizadas por el operador técnico del sistema, aun siendo compatibles con la distribución. Atendiendo al carácter distribuido de la generación fotovoltaica, ¿debe priorizarse la evacuación a distribución cuando es viable?

También ha hablado de que son interesantes los pequeños parques fotovoltaicos. Yo soy de una zona del Alt Pirineu, y como usted sabe, porque es una de las cuestiones polémicas que ha tratado, el equilibrio territorial nos preocupa—y los grandes parques también—, así como esa relación entre territorio e impacto. Creo que usted ha resuelto muchas dudas en este sentido, pero hace falta mucha pedagogía.

Me voy a referir ahora a los parques de más de 50 megavatios, ¿entiende que se tramiten a través del Ministerio de Transición Ecológica? En Cataluña, la ley catalana ya tiene previsto buscar ese consenso territorial que permita que haya simbiosis en el territorio y que el proyecto salga adelante. Por ello, se obliga a los promotores a presentar su proyecto ante la Administración solo si ya está concertada la ubicación de

las plantas renovables, mientras que la tramitación estatal solo obliga a tener aprobada la adecuación, y esto, además de no tener ese consenso con el territorio, también puede llevar a situaciones especulativas no deseadas.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, senadora.

La señora RIVERO SEGALÀS: Termino, presidenta.

Tercera cuestión, sabemos, que el autoconsumo ha crecido, pero el autoconsumo solo no es suficiente y me gustaría que abundara en esta problemática. En Cataluña decimos les plaques als llosats i fora dels sembrats, que mal traducido sería las placas a los tejados, fuera de los sembrados. Yo creo que tiene que haber soluciones intermedias. Hay soluciones nuevas que igual se desconocen, como las agrovoltaicas, que también se prueban en entornos urbanos, y todo ese sistema para crear nueva biodiversidad en torno a las placas. ¿De qué manera cree usted que podríamos hacer también esta pedagogía y cómo se posiciona respecto a la contestación que ha habido en Cataluña, en cuanto a mociones en ayuntamientos, diputación...?

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el senador Vidal Matas, por tiempo de tres minutos.

El señor VIDAL MATAS: Tranquila, presidenta, voy a ser breve.

Mi pregunta va a ser muy básica. Ha dicho usted que había rentabilidad sin subasta y que sin prima podían ser viables. En el caso de las Illes Balears hay un debate muy fuerte ligado a la extensión del parque fotovoltaico por su impacto en el territorio; es un debate constante que tenemos en todos los proyectos en la valoración del impacto ambiental. ¿Qué tamaño, y perdone por ser tan directo, sería rentable sin subasta y qué potencia se podría instalar?

Ha hablado usted también de subastas específicas, ¿cree que la política de subastas específicas, en este caso para las Illes Balears se han hecho algunas concretas, debe continuar o no?

Y sobre el tamaño para apoyar a pequeños parques, usted ha hablado de pequeños parques de 10 megavatios, ¿ve viable tamaños más pequeños?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (Pausa).

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (Denegaciones).

¿Grupo Parlamentario Esquerra Republicana? (Denegaciones).

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta.

Quiero empezar mi intervención dando las gracias al compareciente por su aportación en esta comisión, en nombre de mi grupo.

Simplemente expondré un par de cuestiones. He visto en la presentación que le están dando mucha importancia al impacto de las plantas en suelo en el territorio en cuanto a biodiversidad, paisaje, etcétera, y querría saber si en alguna parte del territorio han tenido previsión de restricciones legales o de cargas fiscales o cánones a esta implantación.

La segunda cuestión, muy concreta, ha estado presente estos días en el Senado, en otros foros de esta misma Cámara, en relación con la despoblación. En este sentido, para la implantación de las plantas en suelo se elige muchas veces el entorno rural, como es lógico y normal, porque el suelo es más accesible y está más infrautilizado. Por ello, me interesaría conocer cómo puede revertir esa nueva posibilidad la despoblación en

España y si parte de esa inversión se quedará allí. ¿Tiene previsto algún tipo de reversión en esos territorios y que no se conviertan únicamente en un sitio de dónde sacar recursos para poder aprovecharlos en otros entornos?

Quería destacar estas dos cuestiones, una que ha sido repetida y otra que se ha abordado recientemente en esta Casa, la despoblación. En este sentido, me gustaría conocer hasta qué punto es una oportunidad la energía fotovoltaica en el término rural y cuánto de eso se puede quedar en el propio territorio, no ya solo en la generación de puestos de trabajo de mantenimiento, sino en maneras de revertir el fenómeno de la despoblación que también nos preocupa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

¿Grupo Parlamentario Socialista? (Denegaciones).

Señor Romero, tiene usted quince minutos para responder.

El señor ROMERO MOLINA (representante de la Unión Española Fotovoltaica, UNEF, de Cataluña): Gracias, señora presidenta.

En cuanto a la primera pregunta sobre los parques pequeños, le diré que en UNEF estamos promoviendo que haya subastas específicas para parques pequeños y que se priorice su conexión. Se hablaba del 54 % de puntos denegados a parques que van a distribución, y aquí es donde vemos que en estas subastas hay que dar permiso directo de acceso, de conexión a estos parques, y que si se deniega un punto de conexión a red de distribución que sea porque, técnicamente, de manera objetiva, no hay capacidad para esta potencia, y siempre que sea solo en este caso, porque hay que poder evacuar si la red de distribución lo permite.

En cuanto a los parques de más de 50 megavatios, en UNEF hemos pedido que se aumente este valor. Creemos que las comunidades autónomas deben tener capacidad para tramitar parques de mayor tamaño; pues de este modo también vamos a descongestionar el trámite central

en España. Hay que permitir que las comunidades tengan más capacidad para hacer todo este trámite, como usted comentaba también.

Queremos que estos parques tengan las mismas consideraciones, los mismos requisitos. No es lógico que puedan tener requisitos distintos; es más, los parques grandes deben tener unos requisitos más exigentes; en ese sentido estamos totalmente de acuerdo. Lo que tampoco queremos es que se añadan ventanillas, es decir que se vaya complicando este trámite, porque ya de por sí en algunas comunidades —en Cataluña lo estamos sufriendo— es un trámite muy largo. Por tanto, estamos a favor de dar las mismas oportunidades, pero no de que se creen nuevas ventanillas o que se compliquen estos procesos.

Por último, hablaba de la oposición de muchos ayuntamientos y consejos comarcales. En Cataluña hay una oposición cada vez mayor y esto lo estamos viendo y nos preocupa. Por ello, la pedagogía es muy importante. Hemos estado hablando con la Unió de Pagesos y con algunos grupos ecologistas. Consideramos que la solución no es derogar o paralizar los trámites, como se está pidiendo en algunos ámbitos. Creemos que eso es lo último que necesitamos dadas las emergencias climáticas que tenemos y la necesidad de transformación económica de nuestro país. Por ello, insisto, creo que se requiere de un esfuerzo pedagógico muy importante en todos los ámbitos. Por ello, la asociación está disponible para ir a hablar y a debatir cuando sea necesario, y para aportar propuestas de mejora, como he intentado hacer en mi presentación. Y con esto creo que he contestado, señoría.

Por lo que se refiere al tema de las islas, conocemos muy bien la problemática y la sensibilidad que hay en ellas. Por ello, hemos pedido subastas específicas extrapeninsulares. Creemos que son imprescindibles para que los costes extrapeninsulares de la electricidad se reduzcan.

Preguntaba qué tamaño es viable. Seguramente el rango, la tecnología hoy para competir en mercado, estará alrededor de esos 10 megavatios. Por eso pedimos que haya subastas específicas para parques pequeños, que no pueden competir en costes con los parques grandes si van a subastas. De hecho, hoy en día, como decía, la tecnología es totalmente competitiva, pero, claro, a un inversor le da miedo pensar que a 15 años vista

haya una implantación masiva de energías renovables y que ese precio pueda caer en picado. Lógicamente si un inversor no tiene certidumbre no va a hacer la inversión, y por ello pedimos subastas, para que se dé un marco legal, un marco seguro de inversión.

Y por último, y sobre el tema de las cargas fiscales, de momento lo que nos encontramos es bastante oposición en algunos territorios; hay ayuntamientos que se cierran en banda a que se hagan plantas, y allí es donde intentamos hacer pedagogía sobre lo que se consigue en los municipios a través de impuestos locales. En el tema de autoconsumo es indiscutible lo que se consigue. Además, se fomenta la mano de obra muy local, porque no es viable que un instalador venga de lejos para hacer una instalación que dura un día. Por tanto, es evidente el impacto positivo del autoconsumo en entornos muy rurales. Y en plantas grandes lo que hay que hacer es, como digo, mucha pedagogía, mucha implicación de promotor e incidir mucho en la participación local de la mano de obra. En ese sentido, hay algunas propuestas de que se pueda pedir a los promotores que un porcentaje, por ejemplo, de la inversión pueda hacerla la propia gente del territorio, que pueda participar en las inversiones, y que no sea alguien de fuera el que se encargue de esa inversión. Es una propuesta que también hemos lanzado desde el sector. Y al final lo que también buscamos en las subastas son facilidades para obtención de financiación para conseguir esas rentabilidades en esas plantas y para que se puedan hacer esas inversiones. Se trata, por tanto, de transmitir todo esto en el ámbito municipal, para que puedan ver sus ventajas.

Y con esto creo que ya he contestado a todo. Por mi parte, he procurado responder lo mejor que he podido.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Romero Molina. Coincido con la senadora Rivero Segalàs en que ha sido una extensa pero dinámica comparecencia. Muchas gracias por ajustarse al tiempo y por su concreción.

Suspendemos la sesión.

Eran las trece horas y quince minutos.